

Orden/2026, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza a cuarenta y nueve colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 109, Programación de la red de centros, establece que, en el marco de la programación general de la red de centros, las Administraciones educativas programarán la oferta educativa de modo que garanticen la existencia de plazas públicas suficientes y promoverán un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de acuerdo con el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, tiene atribuidas las competencias en relación con la educación, constituyéndose así en la Administración educativa competente de la Comunidad de Madrid, a los efectos previstos por el conjunto del ordenamiento jurídico vigente en materia educativa. Tiene por ello, la competencia, entre otras, para autorizar las enseñanzas que se imparten en los centros y para adaptar la normativa de organización y funcionamiento de los centros docentes.

La presente orden tiene por objeto autorizar a cuarenta y nueve colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, ubicados en distintos municipios de la región, a impartir, con plena validez académica, Educación Secundaria Obligatoria.

En el proceso de elaboración de esta orden, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 2.1. a) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con la normativa citada anteriormente y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

DISPONGO

Primero. *Autorización de enseñanzas.*

Los centros públicos que a continuación se indican quedan autorizados para impartir Educación Secundaria Obligatoria con plena validez académica a partir del curso 2026/2027, sin perjuicio de la continuidad de las enseñanzas que ya tengan autorizadas:

28005945 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Concepción, de Madrid-Ciudad Lineal.

28005741 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis de Góngora, de Madrid-Fuencarral-El Pardo.

28021331 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Bravo Murillo, de Madrid-Fuencarral-El Pardo.

28020533 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Zaragüeta, de Madrid-Hortaleza.

28021291 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Filósofo Séneca, de Madrid-Hortaleza.

- 28021367 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Cernuda, de Madrid-Hortaleza.
28037648 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega, de Madrid-Hortaleza.
28006196 - Colegio de Educación Infantil y Primaria República del Uruguay, de Madrid-Latina.
28039360 - Colegio de Educación Infantil y Primaria EE.UU. de América-Huarte de San Juan, de Madrid-Moncloa-Aravaca.
28041767 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Rosa Luxemburgo, de Madrid-Moncloa-Aravaca.
28006135 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Regimiento Inmemorial del Rey, de Madrid-Moratalaz.
28021434 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío Baroja, de Madrid-Moratalaz.
28028416 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Pasamonte, de Madrid-Moratalaz.
28020661 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos Sáinz de los Terreros, de Madrid-Puente de Vallecas.
28006411 - Colegio de Educación Infantil y Primaria La Alameda, de Madrid-San Blas-Canillejas.
28006101 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Puerto Rico, de Madrid-Usera.
28005003 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio, de Madrid-Vicálvaro.
28079436 - Colegio de Educación Infantil y Primaria María de Villota, de Madrid-Villa de Vallecas.
28033621 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, de Alcalá de Henares.
28050380 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Espartales, de Alcalá de Henares.
28028751 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Austria, de Alcalá de Henares.
28063933 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Lucía, de Carabaña.
28074591 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Alfredo Landa, de Coslada.
28033692 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Séneca, de Coslada.
28002543 - Colegio de Educación Infantil y Primaria San Esteban, de Coslada.
28002737 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos Ruiz, de Estremera.
28049626 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Serracines, de Fresno de Torote.
28002865 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Alarilla de Fuentidueña de Tajo.
28065565 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Conde Duque de Olivares, de Loeches.
28038461 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván, de San Fernando de Henares.
28024873 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel y Galán, de Torrejón de Ardoz.
28030824 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Valdepalitos, de Alcobendas.
28032353 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández, de Alcobendas.
28001277 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Obispo Moscoso, de Algete.
28058548 - Colegio de Educación Infantil y Primaria San Miguel, de Pedrezuela.
28024629 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Silvio Abad, de San Sebastián de los Reyes.
28057064 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Las Veredas, de Colmenarejo.

28038458 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de los Ríos, de Las Rozas de Madrid.
28062345 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Príncipes de Asturias, de Quijorna.
28070706 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Chaves Nogales, de Alcorcón.
28028131 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Jesús Varela, de Alcorcón.
28025804 - Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Valderas, de Alcorcón.
28001940 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, de Brunete.
28028362 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Manjón, de Fuenlabrada.
28033977 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío Baroja, de Móstoles.
28073011 - Colegio de Educación Infantil y Primaria María Montessori, de Móstoles.
28045301 - Colegio de Educación Infantil y Primaria La Paloma, de Parla.
28037697 - Colegio de Educación Infantil y Primaria María Moliner, de Parla.
28025087 - Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Pilar, de Torrejón de Velasco.

Segundo. *Denominación de los centros.*

Estos centros, una vez aprobada la presente orden, pasarán a denominarse:

Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Nuestra Señora de la Concepción.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Luis de Góngora.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Bravo Murillo.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Juan de Zaragüeta.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Filósofo Séneca.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Luis Cernuda.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Garcilaso de la Vega.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria República del Uruguay.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria EE.UU. de América-Huarte de San Juan.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Rosa Luxemburgo.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Regimiento Inmemorial del Rey.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Pío Baroja.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Pasamonte.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Carlos Sáinz de los Terreros.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria La Alameda.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Puerto Rico.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Alfonso X El Sabio.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria María de Villota.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Antonio Machado.

Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Espartales.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Juan de Austria.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Santa Lucía.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Alfredo Landa.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Séneca.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria San Esteban.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Carlos Ruiz.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Serracines.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Alarilla.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Conde Duque de Olivares.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Enrique Tierno Galván.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Gabriel y Galán.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Valdepalitos.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Miguel Hernández.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Obispo Moscoso.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria San Miguel.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Silvio Abad.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Las Veredas.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Fernando de los Ríos.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Príncipes de Asturias.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Chaves Nogales.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Jesús Varela.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria San José de Valderas.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Batalla de Brunete.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Andrés Manjón.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Pío Baroja.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria María Montessori.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria La Paloma.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria María Moliner.
Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria Nuestra Señora del Pilar.

Tercero. *Organización y funcionamiento.*

En relación con la organización y funcionamiento de estos colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, se estará a lo dispuesto en el capítulo II de la Orden 1017/2015, de 15 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza a tres colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria y se dan instrucciones para la aplicación de la normativa de organización y funcionamiento en los centros docentes públicos que imparten dichas enseñanzas.

Cuarto. *Constitución del consejo escolar en los centros autorizados por la presente orden a impartir Educación Secundaria Obligatoria.*

Los colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria autorizados en la presente orden procederán a la constitución del consejo escolar en el primer trimestre del curso escolar 2026/2027. Todos los miembros de este serán elegidos en la misma convocatoria.

Quinto. *Habilitación.*

1. Las Direcciones Generales de Infraestructuras y Servicios, de Recursos Humanos, de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y de Educación Infantil, Primaria y Especial podrán, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para la aplicación de la presente orden.

2. Las Direcciones de Área Territorial, a través de sus respectivos Servicios de Inspección Educativa, prestarán a los centros el asesoramiento, colaboración y apoyo necesarios para la implantación de la presente orden.

Sexto. *Producción de efectos.*

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PD (Orden 365/2024, de 13 de febrero, del Consejero de Educación,
Ciencia y Universidades)
El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial